

## UNIVERSIDAD DE CALDAS

### CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

#### **PUBLICACION DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS DE LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 31 de 2022, en el cual establece la elección y publicación de elegidos del director de programa de Licenciatura en Artes Escénicas y Artes Plásticas de la Facultad de Artes y Humanidades, el Consejo de Facultad (censo electoral, Acuerdo 49 2018 Consejo Superior), en sesión del 05 de diciembre de 2022, procede a expedir la información consolidada del candidato electo como a continuación sigue:

#### **Identificación del candidato elegido por el Censo Electoral**


<b>Programa</b>	<b>Cédula</b>
Programa de Licenciatura en Artes Escénicas	30.404.059
Programa de Artes Plásticas	30.402.815

De conformidad a lo establecido en el artículo 94, Acuerdo 49 de 2018, procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado en la Decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades, o al correo electrónico [facarthum@ucaldas.edu.co](mailto:facarthum@ucaldas.edu.co), en los tiempos establecidos en la convocatoria.

Manizales, 05 de diciembre de 2022



**CLAUDIA PATRICIA LEGUIZAMON L.**  
Presidenta (E)



**SANDRA MILENA CORTES O**  
Secretaria